

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de dos cuerpos de terreno ubicados en la parroquia Solano del cantón Déleg. y comprendidos dentro de los siguientes linderos: El primer cuerpo de terreno, linderos: Por la cabecera, con un camino vecinal; por el pie, con más terrenos del señor comprador en parte y en otra con camino público; por el un costado, con una quebrada; y, por el otro costado, con herederos de Benigno Sánchez. El segundo cuerpo de terreno linderos: Por la cabecera, con terrenos de Isaac Peña; por el pie, con herederos de Juan Méndez; por el un costado, con terrenos de Manuel Gualpa; y, por el otro costado, con camino público. Otorgado por: Luis Sánchez Flores y señora. A favor de: Rogelio Cabrera Vanegas.

Cuenca, Febrero 26 de 1999
Dr. Florencio Morales Torres
Notario Décimo del cantón Cuenca

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de dos lotes de terreno ubicados en la parroquia Cumbe y comprendido dentro de los siguientes linderos: El primer lote linderos: Por la cabecera, en una extensión de 15 mts. aproximadamente con camino público; por el pie, con igual extensión con carretera pública; por el un costado, en una extensión aproximada de 47 mts. con terrenos de los herederos del señor Lazo; y, por el otro costado, con igual extensión con terrenos de Rosa Guazhima. El segundo lote también ubicado en Jaitán-Cumbe, está linderado: Por la cabecera, con carretera pública que conduce a Manzana Loma en una extensión aproximada de 63,80 mts.; por el pie, en una extensión de 39,40 mts. con el Río Cumbe; por el un costado, en diez y ocho metros cincuenta centímetros, con terrenos de Saúl Chinchilima; y, por el otro costado, en una extensión aproximada de 22,50 mts. con terrenos de Julio Lituma. Otorgada por: Carlos Cesario Tenesaca y Sra. A favor de: Julia Gracelda Ordóñez Ordóñez.

Cuenca, Marzo 2 de 1999
Dr. Florencio Morales Torres
Notario Décimo del cantón Cuenca

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA "ESFEL S.A."

Se comunica al público que la compañía "ESFEL S.A." procedió a reformar íntegramente y a codificar su Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca el 24 de Febrero de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99-3-1-1-075 de 5 de Marzo de 1999.

1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

2.- **DURACION:** El plazo de duración termina el 31 de febrero del 2050.

CAPITAL: SUSCRITO S/. 1.800'000.000,00 dividido en 1'800.000 acciones ordinarias de UN MIL suécos cada una.

4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: "a) La manufactura, fabricación, elaboración, exportación, importación, compra, venta, distribución y en general, el comercio con toda clase de porcelanas, recubrimientos, cerámicas, esmaltes, pigmentos, colorantes, pinturas, barnices, lacas, acabados y similares, para usos industriales, comerciales y domésticos, así como de los accesorios, materiales, substancias, partes y componentes para su fabricación, elaboración, aplicación y uso y demás; b) La manufactura, fabricación, elaboración, exportación, importación, compraventa, instalación, distribución, exportación y, en general, el comercio con toda clase de hornos, secadores, maquinarias, equipos, herramientas, partes y accesorios."

5.- **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Directorio, Presidente, Gerente General y Vicepresidente. La representación legal la ejercen el Presidente y el Gerente General.

Cuenca, Marzo 5 de 1999.
Dra. Verónica Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA

BANCO CONTINENTAL

El Banco Continental S.A. comunica al público que por pérdida se va a proceder a anular el cheque girado contra este banco y cuyas características son las siguientes: Cta. Cte. No.: 20060187. Cheque No. 120. Giradora: RIOS BLANCA ENRIQUETA. De no haber quien se oponga dentro de los 80 días posteriores a la última publicación se lo declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

Cuenca, marzo 8 de 1999

Mz.9.

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de ocho cuerpos de terreno ubicados en la parroquia Sigasig, cantón Sigasig, provincia del Azuay, otorgada por Julio Timoteo Morocho Guazhima, a favor de Julio César León Ullaguari, ante el Notario Octavo de este cantón, el 19 de febrero de 1999. Inmuebles comprendidos dentro de los siguientes linderos: El primer cuerpo de terreno denominado "Balincay": Por la cabecera, con laja alta; por el pie, Río Santa Bárbara; por el un costado, terrenos de herederos de Toribio Sánchez; y, por el otro costado, arroyo sin nombre. El segundo cuerpo de terreno denominado "Ballín": Por la cabecera, una peña alta; por el pie, Río Sta. Bárbara; por el un costado, terrenos de herederos de Anastasio Sánchez; y, por el otro costado, terrenos de herederos de Elías Sarmiento. El tercer cuerpo de terreno denominado "Piblia-Sotopamba": Por la cabecera, terrenos de Rodolfo, Nelson, Zhanet y Nube Zhunio; por el pie, terrenos de Carmen Sánchez; por el un costado, terrenos de Gregorio Samaniego; y, por el otro costado, camino público. El cuarto cuerpo de terreno denominado "Persepamba": Por la cabecera, terrenos de Víctor Salinas; por el pie, terrenos de Rosa Marín y Pastora Samaniego; por el un costado, terrenos de Graciela Brito, Fernando y Aurelio Samaniego; y, por el otro costado, camino vecinal. El quinto cuerpo de terreno denominado "Curipugro": Por la cabecera, camino vecinal; por el pie, terrenos de María Castro y Manuel Coronel; por el un costado, terrenos de herederos de Virgilio Marín; y, por el otro costado, terrenos de María Castro. El sexto cuerpo de terreno denominado "El Descanso": Por la cabecera, terrenos de Targelia Salinas; por el pie, carretera Cuenca-Sigasig; por el un costado, terrenos de José Salinas; y, por el otro costado, la Quebrada El Descanso. El séptimo cuerpo de terreno denominado "Salapa-Siguir": Por la cabecera, terrenos de Miguel Segarra y Florencio Fárez; por el pie, terrenos de Zola Placencia y carretera pública; por el un costado, terrenos de José Astudillo y Zola Placencia; y, por el otro costado, camino vecinal y terrenos de Rubén Salinas. Y el octavo cuerpo de terreno denominado "Salapasiguir": Por la cabecera, terrenos de varios propietarios; por el pie, con Laja de Vallín; por el un costado, terrenos de Zola Placencia; y, por el otro costado, terrenos de Rubén Salinas.

Cuenca, Marzo 8 de 1999
Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del cantón Cuenca

CITACION JUDICIAL

A: HEREDEROS CONOCIDOS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE MARIA ELVIRA LAZO LAZO: Se les hace saber que el Juzgado Tercero de lo Civil de Cuenca, se ha presentado una demanda en su contra, con la providencia recálida en ella y en extracto es del tenor siguiente: Naturaleza: Ordinario. Materia: Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio. Actores: ALFONSO MARIA LATA LAZO Y MARIA MARGARITA LAZO CHALCO. Demandados: Herederos conocidos presuntos y desconocidos de María Elvira Lazo Lazo. Cuantía: 5'000.000,00. Cuenca, 4 de marzo de 1999, las 09h50. Vistos: Avocho conocimiento de la presente causa por el sorteo realizado. Por clara y completa y reunir con los requisitos de ley se acepta a trámite la demanda ordinaria, sobre prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio a oñianas en las corre-

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DEL AZUAY CITACION JUDICIAL

A: JOSE FIDEL VICTOR LUZ Y LUIS MARIN CABRERA, así como a los herederos conocidos y desconocidos de los fallecidos: FIDEL MARIN Y